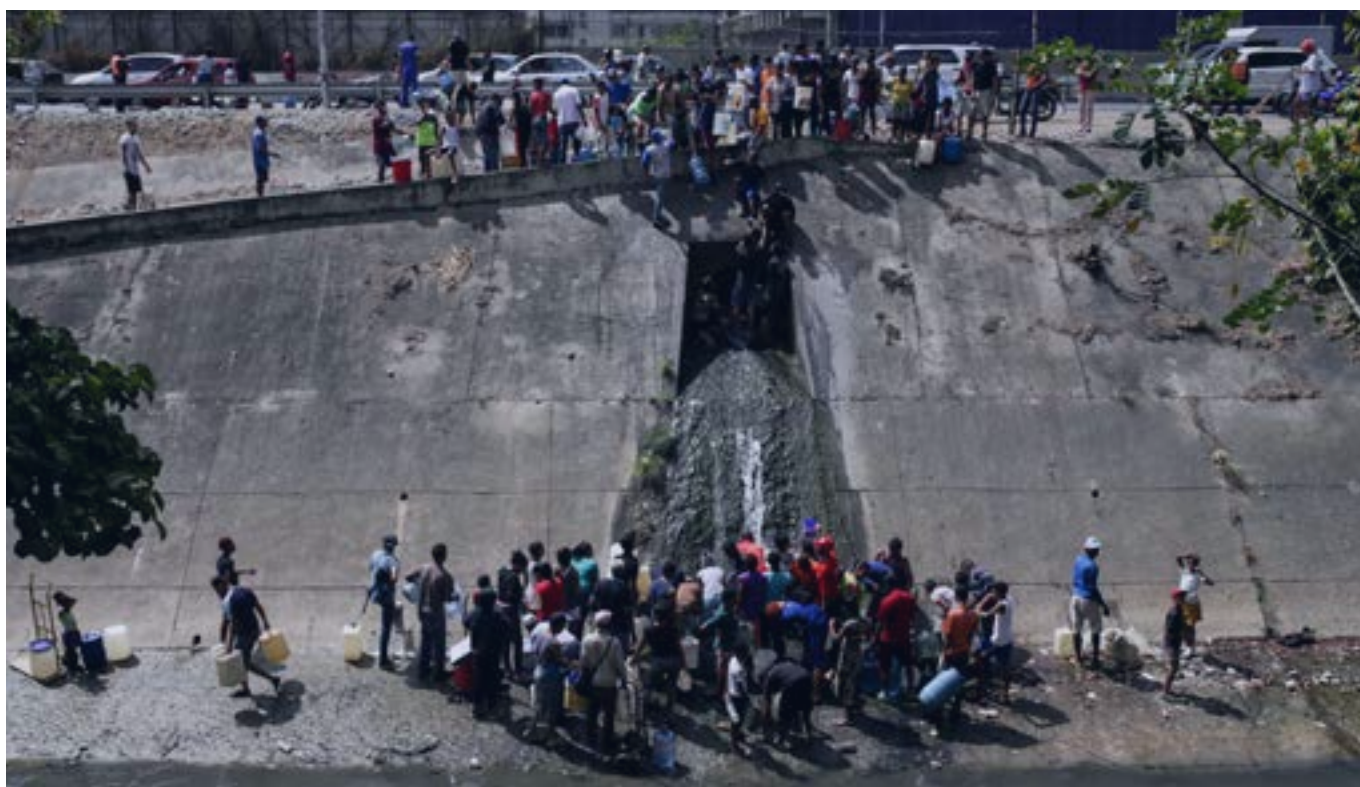


# CONFLICTIVIDAD SOCIAL

## EN VENEZUELA



FOTOGRAFÍA - AFP

## PRIMER SEMESTRE 2019

Observatorio Venezolano de Conflictividad Social  
OVCS



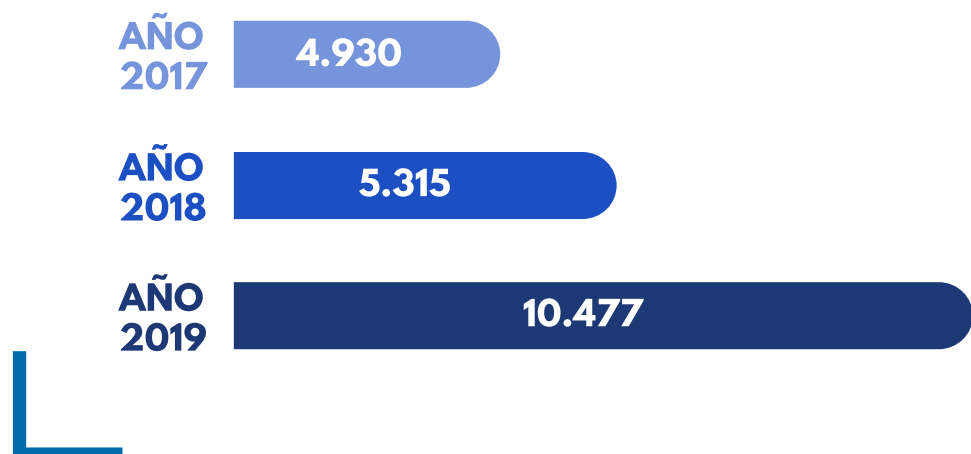
# Se profundiza la Emergencia Humanitaria Compleja

## Naciones Unidas confirma graves violaciones a los derechos humanos en Venezuela

*10.477 protestas registradas  
en el primer semestre  
61 personas asesinadas durante  
las protestas*

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) documentó **10.477 protestas durante el primer semestre de 2019**, equivalente a un promedio de 58 diarias.

PROTESTAS 1ER SEMESTRE 2017-2019



Esta cifra representa **un incremento de 97% en comparación con el mismo período de 2018 y 112% en relación a 2017.**

El balance realizado por el OVCS durante el primer semestre de 2019 pone en evidencia la gravedad de la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela y como los derechos humanos de los ciudadanos son cada vez más vulnerados sin que existan mecanismos efectivos para su reivindicación.

El colapso de los servicios públicos, acceso a medicinas e insumos médicos, alimentos, entre otros factores, agudizó de manera acelerada e insostenible la crisis venezolana. La situación humanitaria requiere atención urgente, la ayuda que ha ingresado hasta el momento es insuficiente frente a las necesidades de la población, por lo que las autoridades deben avanzar hacia una respuesta coordinada con órganos técnicos especializados, para resarcir la afectación a los derechos sociales y que los venezolanos puedan ver garantizado un nivel de vida adecuado y digno.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de la Oficina del Alto Comisionado (OACNUDH), expuso ante el mundo, en su más reciente informe difundido el 04.07.19, la existencia de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en Venezuela, tanto en materia de derechos económicos y sociales como civiles y políticos, a consecuencia de la reducción del espacio democrático por la implementación de leyes, políticas y prácticas que buscan neutralizar, reprimir, criminalizar y atemorizar a la población.

El organismo confirmó las violaciones al derecho a la alimentación y el debilitamiento de los sistemas de producción y distribución como consecuencia de las políticas adoptadas en la última década; así como la gravedad del tema de salud y la falta de acceso a medicinas. La crisis en salud sigue agudizándose, una muestra de ello es la muerte durante el mes de mayo de 4 niños pacientes del Hospital J.M. de Los Ríos, en Caracas, mientras se encontraban a la espera de recibir un trasplante de médula ósea.

La crisis que padecen las familias venezolanas trasciende del ámbito nacional al plano internacional. Los gobiernos de la región han sido testigos de una migración forzada de venezolanos generada por las precarias condiciones de vida y las graves violaciones de derechos humanos en el país. 4.054.870 personas se han visto forzadas a dejar el país, según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo riesgo de aumentar es latente mientras no se tomen los correctivos de manera urgente.

Quienes permanecen en Venezuela se han mantenido en las calles exigiendo el respeto y garantía de sus derechos, más allá de la represión, miedo, discriminación, indolencia y apatía que el régimen de Maduro implementa como Política de Estado en el país.

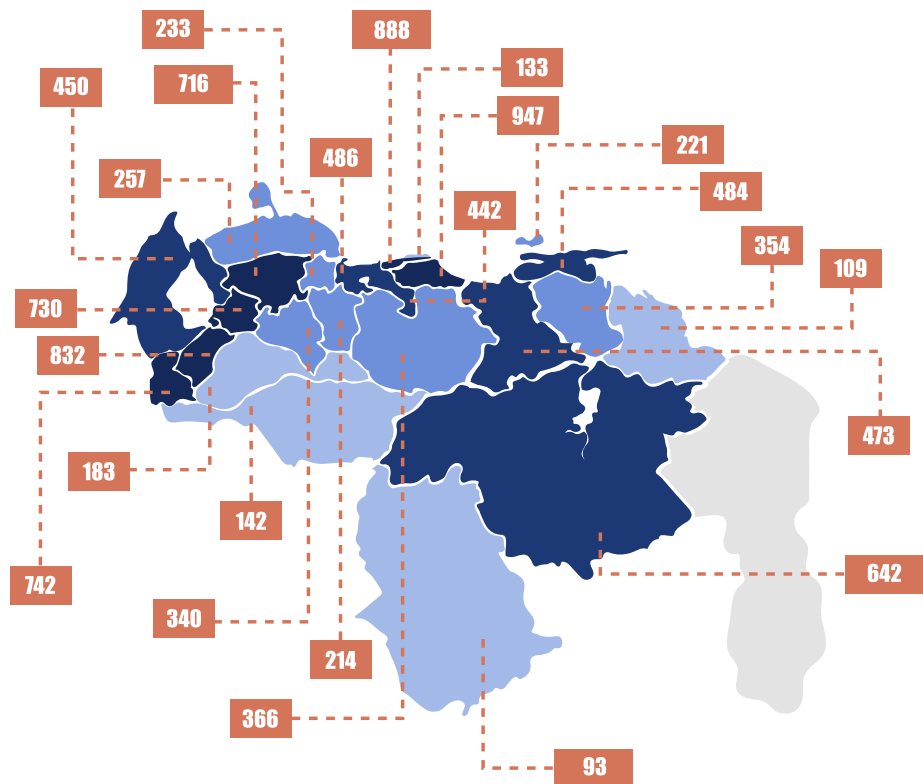
## El primer semestre 2019 se caracterizó por:

- Arreció la Política de Represión. Uso de grupos de exterminio para reprimir, conformados por comandos de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y Colectivos Paramilitares. Dejando un saldo de 61 personas asesinadas durante las protestas y otras 6 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en allanamientos y detenciones ilegales en viviendas donde habitaban personas que presuntamente habrían tenido participación en las manifestaciones.
- Reactivación del Sistema Popular de Protección para la Paz (SP3) y sus Subsistemas. Con el fin de obstaculizar, criminalizar y reprimir las protestas a nivel nacional.
- Participación de las Redes de Acción y Articulación Sociopolítica (Raas) en las comunidades. Vecinos, integrantes de estas redes, ejecutan el rol de agentes de inteligencia, informando a cuerpos de seguridad y Colectivos Paramilitares sobre la ubicación e identidad de manifestantes.
- Respaldo popular al Presidente Encargado Juan Guaidó, en movilizaciones convocadas por partidos oposición y sociedad civil, logrando congregarse a diversos y numerosos actores sociales y políticos durante los primeros 4 meses del año. Al cierre del semestre se aprecia una marcada disminución en la frecuencia de este tipo de manifestaciones y en la asistencia y participación de la ciudadanía.
- Incremento de las protestas en sectores populares, antiguos bastiones del chavismo, exigiendo la renuncia de Nicolás Maduro y restablecimiento de la democracia.
- Aumento de las protestas por servicios básicos, principalmente por electricidad, agua potable y gas doméstico.
- Repunte de saqueos en zonas vulnerables a causa de las fallas del sistema eléctrico.
- Alto índice de protestas ante la falta de distribución y venta de gasolina.
- A partir del segundo trimestre las protestas por los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca) nuevamente comienzan a tomar terreno en las calles.
- Trabajadores se mantienen en pie de lucha exigiendo el respeto a las contrataciones colectivas y salarios dignos.
- En junio fue la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Durante los tres días escuchó cientos de testimonios de víctimas y constató la violación de derechos humanos.

## Distribución geográfica de las protestas

Durante el primer semestre, las protestas se diseminaron en todo el territorio nacional. En zonas rurales y urbanas. Muchas fueron espontáneas realizadas por vecinos, vinculadas principalmente a exigencias de servicios básicos, alimentos y cambios políticos, otras planificadas y organizadas por simpatizantes de partidos políticos y grupos sindicales.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROTESTAS

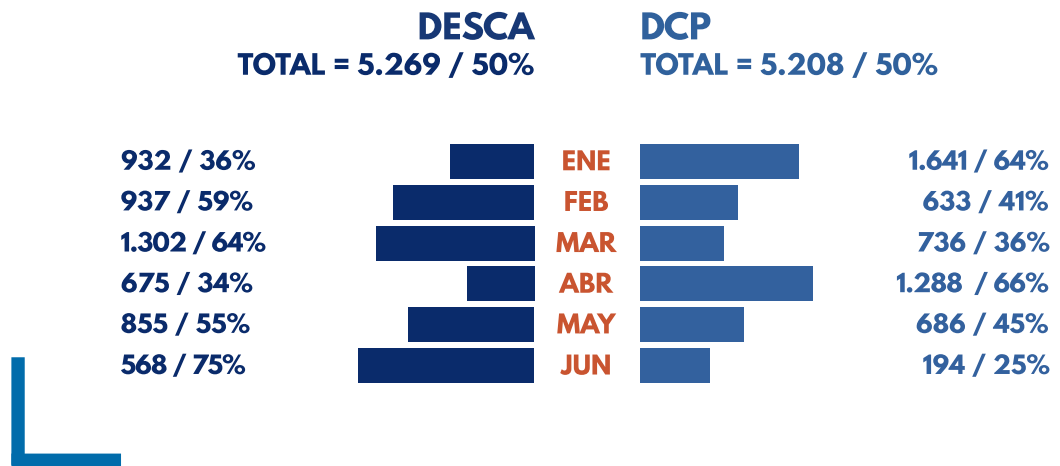


Las entidades con mayores índices de protesta son: Miranda (947), Distrito Capital (888), Táchira (742), Trujillo (730) y Lara (716).

AMAZONAS	93	COJEDES	214	MIRANDA	947	TRUJILLO	730
ANZOÁTEGUI	473	DELTA AMACURO	109	MONAGAS	354	VARGAS	133
APURE	142	DTO. CAPITAL	888	NVA. ESPARTA	221	YARACUY	233
ARAGUA	442	FALCÓN	257	PORTUGUESA	340	ZULIA	450
BARINAS	183	GUÁRICO	366	SUCRE	484		
BOLÍVAR	642	LARA	716	TÁCHIRA	742		
CARABOBO	486	MÉRIDA	832				

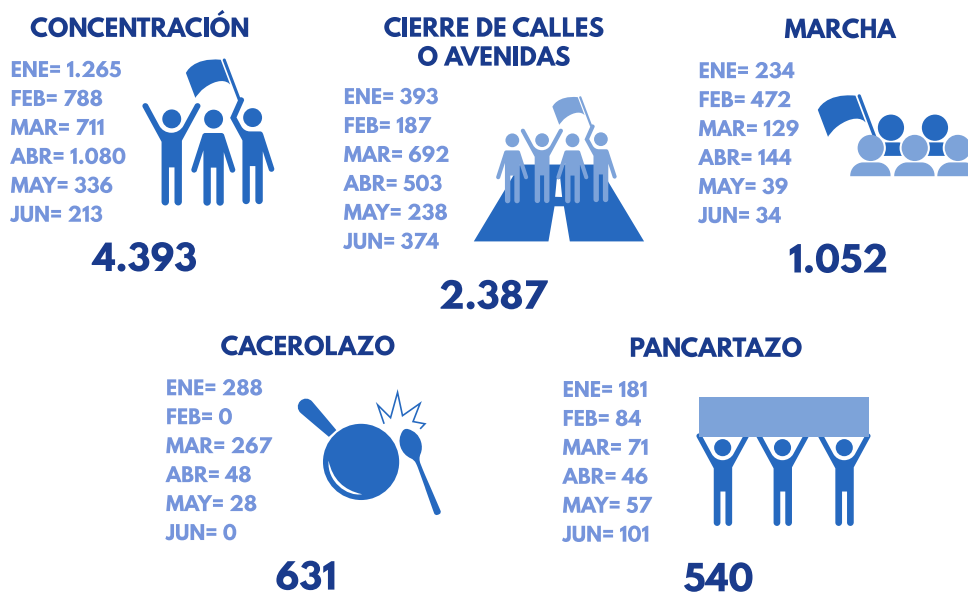
# Venezolanos exigen derechos sociales y cambios políticos

PROTESTAS DESCA VS DCP



## Tipo de protestas más frecuentes en el primer semestre 2019

TIPOS DE PROTESTAS



# Derechos más demandados

## DERECHOS MÁS DEMANDADOS

### DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA



ENE= 1.594	ABR= 1.224
FEB= 531	MAY= 596
MAR= 695	JUN= 137
<b>4.777</b>	

### DERECHO A LA VIVIENDA / SERVICIOS BÁSICOS



ENE= 104	ABR= 1.893
FEB= 128	MAY= 285
MAR= 1.436	JUN= 323
<b>4.169</b>	

### DERECHOS LABORALES



ENE= 689	ABR= 107
FEB= 294	MAY= 227
MAR= 142	JUN= 128
<b>1.587</b>	

### DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



ENE= 198	ABR= 144
FEB= 27	MAY= 49
MAR= 238	JUN= 41
<b>697</b>	

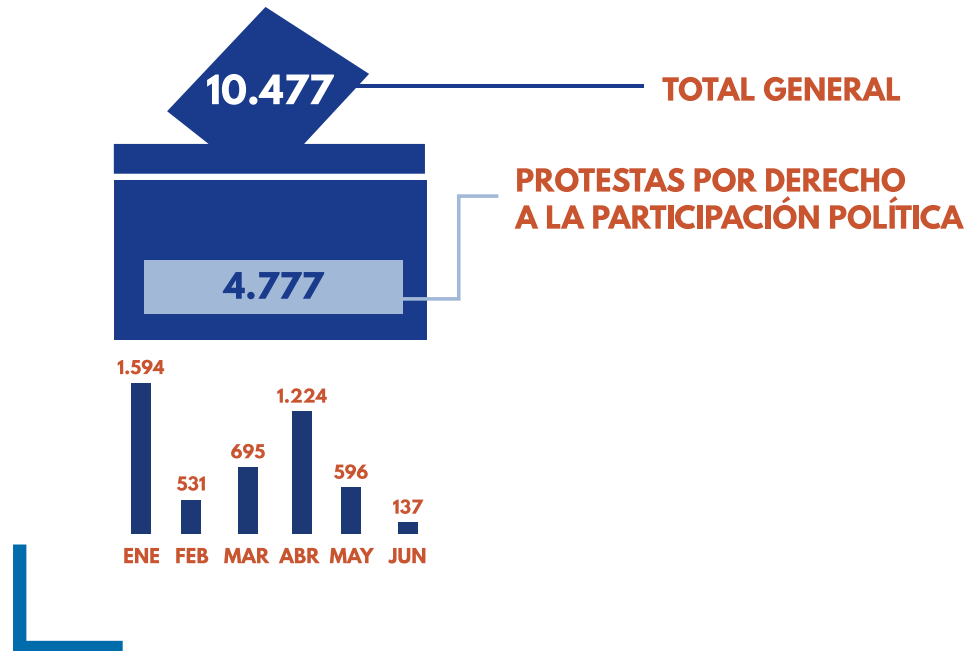


## Participación política

Se documentaron 4.777 protestas ciudadanas exigiendo derechos políticos, con la participación activa de los venezolanos, quienes demandaron un cambio en el Ejecutivo, la recuperación de sus libertades y el restablecimiento de la democracia

Cabe recordar que en enero tanto el país, como gran parte de la comunidad internacional, desconoció la juramentación de Nicolás Maduro como presidente de la República, y desde la Asamblea Nacional (AN), órgano popularmente electo, y único con legitimidad constitucional, se convocó a una transición democrática de la mano de Juan Guaidó, como Presidente Encargado.

PROTESTAS POR DERECHO A PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Tras el acto de juramentación de Guaidó, y el reconocimiento público de más de 50 países y diversos organismos multilaterales como Presidente Encargado, entre febrero y marzo aumentaron las actividades de calle denunciando la usurpación de la presidencia y exigiendo un cambio político. Caracterizándose por una asistencia masiva de ciudadanos en cabildos, marchas y concentraciones.

El respaldo a una salida democrática a la aguda situación política se mantuvo en marzo, pese a los múltiples apagones nacionales que marcaron ese mes. Debido a la zozobra, pérdidas materiales y humanas, y necesidades básicas insatisfechas los venezolanos no dejaron de responsabilizar a la gestión de Nicolás Maduro de ser causante de los problemas, mientras la oposición política retomaba su agenda de calle interrumpida por el blackout eléctrico.

En abril repuntaron de nuevo las protestas políticas, hasta mediados de mayo, en el marco de la Operación Libertad, estrategia política liderada por el Presidente Encargado, partidos políticos de oposición, militares activos e integrantes de la sociedad civil, para rescatar del hilo constitucional y la democracia en Venezuela.

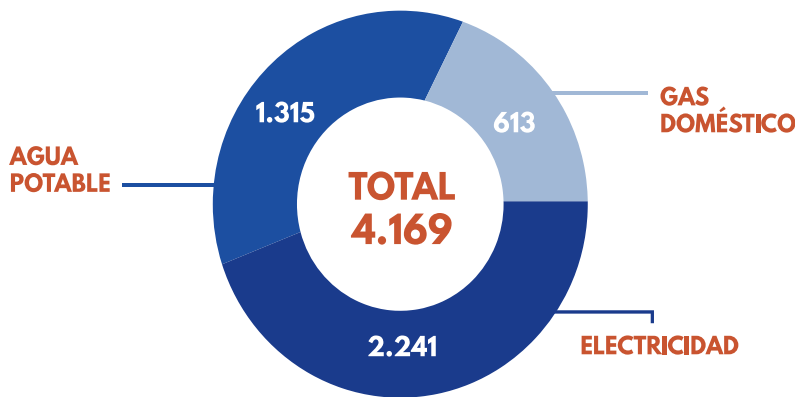


En mayo y junio se documentó una marcada disminución en el índice de protestas políticas y poca participación de los ciudadanos en actos políticos. Contrastando con las numerosas y masivas movilizaciones registradas en el país durante el primer trimestre.

## Colapso de servicios básicos

De las **10.477** protestas registradas, **4.169** estuvieron vinculadas a la precariedad en servicios básicos, en promedio **23** protestas diarias. Una muestra del colapso del país.

PROTESTAS POR SERVICIOS BÁSICOS



## Apagones y fallas en el servicio eléctrico

La precariedad del **servicio de energía eléctrica**, que de forma continuada afecta el desenvolvimiento de la vida cotidiana de la población y las actividades laborales, comerciales, educativas y salud, fue uno de los reclamos principales de los venezolanos que protagonizaron 2.241 protestas de enero a junio.

Múltiples apagones afectaron a todo el país, incluso durante días continuos, situación inédita en la historia contemporánea de Venezuela. El mayor repunte de las protestas ocurrió entre marzo y abril, cuando la ciudadanía participó en 2.024 manifestaciones de calle debido a los grandes apagones nacionales que dejaron en oscuridad al país.

No han sido implementadas soluciones efectivas y duraderas para hacer frente a la crisis eléctrica. En el primer trimestre, el despacho de Energía Eléctrica fue ocupado por tres funcionarios distintos. El aparato productivo se ha visto mermado ante la imposibilidad de operar con normalidad, con las consecuencias que esta situación genera en la economía del país. Los venezolanos siguen estando sometidos a cortes eléctricos prolongados, en algunos casos de manera imprevista, siendo las localidades del interior del país las más afectadas. El estado Zulia es una de las entidades más afectadas por esta crisis, donde habitantes de zonas densamente pobladas sobreviven semanas sin energía eléctrica.

Además, la carencia de electricidad afectó el servicio a Internet y el derecho a la información, en la medida que los ciudadanos cada vez encuentran limitados sus espacios para comunicar lo que les ocurre en sus regiones. Hay zonas del interior del país que están completamente aisladas, sin medios impresos, radiotelevisivos o digitales que recojan sus exigencias y denuncias, a la par de que instituciones públicas encargadas del servicio han sido usadas para bloquear las plataformas digitales y censurar los pocos medios que están activos.

## Sin agua potable

Hasta junio, se documentaron 1.315 protestas en rechazo a las fallas del servicio de **agua potable** para uso doméstico y personal.

En innumerables comunidades, los ciudadanos salieron a las calles para demandar el acceso al agua. Los problemas de suministro han estado vinculados con fallas del servicio eléctrico, por falta de inversión y mantenimiento de las estaciones.

La crisis de agua ha generado aumento de enfermedades, paralización de actividades y servicios médicos, uso de ríos contaminados, quebradas y alcantarillas para satisfacer las necesidades, ante el cobro excesivo por parte de camiones cisternas.

## Sin agua potable

Las constantes fallas en la distribución y venta de gas doméstico generaron 613 protestas, sobre todo en el interior del país.

Ante la falta de energía eléctrica y gas, familias venezolanas han tenido que recurrir a antiguas técnicas para la preparación de sus alimentos, como cocinar los alimentos a leña.

Al cierre de este balance, el 01.07.19 efectivos de la Policía del estado Táchira reprimieron brutalmente a vecinos que realizaban una protesta pacífica exigiendo la venta de bombonas de gas doméstico en la población de Táriba, estado Táchira.

Los funcionarios identificados como Javier Useche Blanco y Henry Ramírez Hernández, dispararon perdigones al rostro del adolescente Rufo Antonio Chacón, de 16 años, quien se encontraba en la manifestación con su familia. El adolescente presentó pérdida total de la visión.

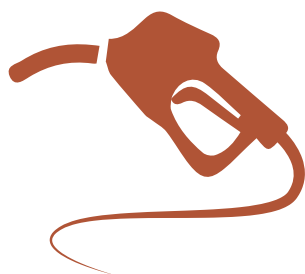
Esta práctica represiva es parte de una Política de Estado sistemática de criminalización a la protesta y ejemplifica claramente el accionar del régimen de Maduro frente a los manifestantes pacíficos de sectores populares.

## De país petrolero a protestas por falta de gasolina

La escasez de gasolina se agudizó en 2019, principalmente durante los meses de mayo y junio, cuando el OVCS documentó 365 protestas en rechazo a numerosas horas de espera, abuso de poder y demás irregularidades.

Los venezolanos del interior del país son los más afectados, permanecen durante días frente a las estaciones de servicio para recargar el tanque de gasolina. En algunos estados comenzó a aplicar el racionamiento de la venta según el terminal de la placa del vehículo. Este es un conflicto en ciernes.

PROTESTAS POR GASOLINA



**TOTAL = 386**

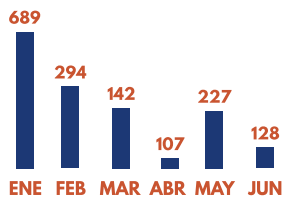
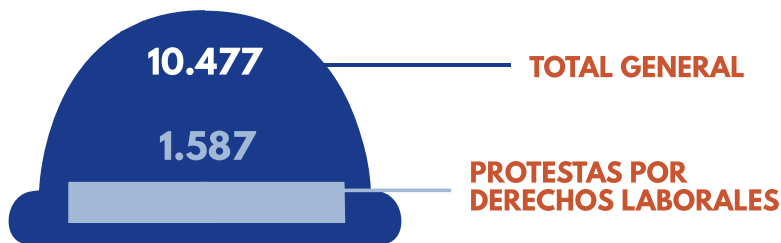
ENE	■	3
FEB	■	8
MAR	■	2
ABR	■	8
MAY	■	203
JUN	■	162



# Derechos laborales

Los reclamos laborales se ubicaron en el tercer lugar del índice de conflictividad, al representar 15% del total de las protestas registradas hasta junio. En seis meses, se reportaron **1.587** protestas, equivalentes a 9 diarias.

## PROTESTAS LABORALES



La pérdida del poder adquisitivo del salario, la violación de los contratos colectivos, desmejoras de las condiciones laborales y el desconocimiento de la libertad sindical son los principales motivos de protesta de los trabajadores, quienes han visto afectada su calidad de vida.

La situación ha llevado a los principales gremios sindicales a reagruparse, buscar alternativas de organización y apoyar las iniciativas políticas que contribuyan al cambio de gobierno, con miras en un sistema que garantice la dignidad de los trabajadores.

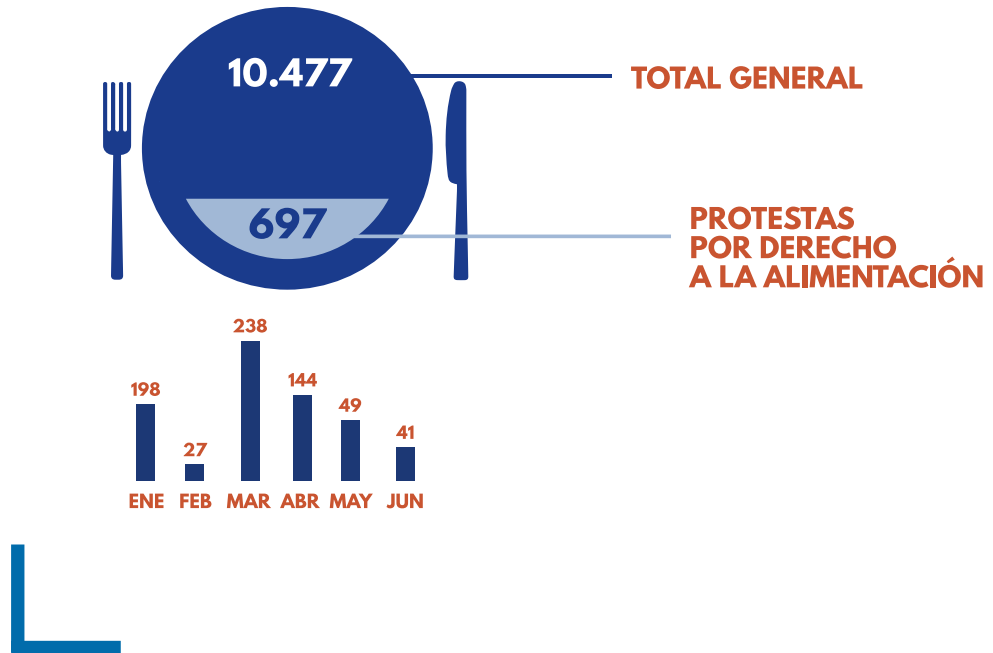
La política unilateral del régimen de Maduro en materia de empleo, ha ido en contra de las mejoras que demandan los trabajadores. En el primer semestre se realizaron dos ajustes del salario mínimo por debajo de la escalada de precios y sin una política macroeconómica que permita preservar el poder de compra. Esto ha llevado a los trabajadores que devengan salario mínimo a estar sometidos cada vez más a los planes sociales oficiales para subsistir. En tanto, el trabajador promedio ha tenido que reestructurar su patrón de consumo para sobrevivir en medio de la crisis.

La situación es cada vez más crítica, de allí la fuga de talento y la proliferación de trabajos informales. Diversos gremios han abandonado, limitado o paralizado sus actividades productivas por falta de condiciones para cubrir los costos laborales, reposición de materias primas, operatividad y rentabilidad.

## Alimentación en Venezuela: CLAP mecanismo de control social

De las 10.477 protestas registradas, 697 estuvieron vinculadas a la crisis alimentaria. Durante los seis meses del año, al menos tres protestas diarias se mantuvieron en el país, sobre todo en los estratos más bajos, en vista de los retrasos en las entregas y ventas de las cajas de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y los altos costos de los productos.

PROTESTAS POR DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



La pérdida del poder adquisitivo del salario no permite cubrir las necesidades alimentarias básicas. Esta situación que afecta cada vez a más familias venezolanas ha creado una alta dependencia de los planes del Estado. Los venezolanos se han visto obligados a recurrir a la compra de las cajas CLAP, un mecanismo que ha servido de control social, especialmente en los sectores más vulnerables, mediante la discriminación y manipulación, generando afectaciones al disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación.

## La represión del régimen de Nicolás Maduro como Política de Estado

La respuesta del régimen de Nicolás Maduro a las manifestaciones populares y pacíficas en todo el país ha sido la criminalización, judicialización y la implementación de la represión letal como Política de Estado. Esta Política ha sido ejecutada principalmente por grupos de exterminio conformados por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Colectivos Paramilitares, Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y otros cuerpos policiales. Adicionalmente,

se destaca la participación de integrantes de las Redes de Acción y Articulación Sociopolítica (Raas) en las comunidades, las cuales están conformadas por vecinos que tienen un rol de agentes de inteligencia, informando a cuerpos de seguridad y Colectivos Paramilitares sobre la ubicación e identidad de manifestantes y de personas críticas o disidentes.

Saldo de la represión letal como Política de Estado.

### PERSONAS ASESINADAS EN PROTESTAS

## CADA VENEZOLANO IMPORTA



### ASESINADOS EN PROTESTAS DESDE EL 22 DE ENERO 2019 - VENEZUELA

Alixon Osorio - Dto. Capital  
Stefany Layoy - Dto. Capital  
Franklin Figuera - Dto. Capital  
Carlos Olivares - Bolívar  
Cleiner Romero - Bolívar  
Luisdy Bolívar - Bolívar  
Ángel Tovar - Bolívar  
Yeimbert Rangel - Bolívar  
Efrén Sandalio - Amazonas  
Yhonny Hernández - Amazonas  
Edwar Marrero - Táchira  
Gustavo Ramírez - Barinas  
Wilmer Mendoza - Barinas  
Iván Álvarez - Barinas  
Juan Medina - Portuguesa  
Luigi Guerreo - Táchira  
Jhonny Pacheco - Portuguesa  
Nick Oropeza - Dto. Capital  
Yeskarly Gil - Bolívar  
Emmanuel Zambrano - Portuguesa  
Francisco Acosta - Dto. Capital  
Andrés Rodríguez - Monagas  
Pedro Díaz - Monagas  
Kevin Cárdenas - Dto. Capital  
Luis Martínez - Dto. Capital  
Germán Cohen - Mérida  
Rael Alabbi - Amazonas  
Frank Correa - Dto. Capital  
Adán Pérez - Bolívar

Luis Perez - Bolívar  
Yohni Godoy - Dto. Capital  
Robert Cabello - Dto. Capital  
Daniel Véliz - Yaracuy  
Alfredo Núñez - Sucre  
Moisés Araujo - Portuguesa  
Zoraida Rodríguez - Bolívar  
José Henández - Bolívar  
José Pérez - Bolívar  
José Barrios - Bolívar  
Klíber Pérez - Bolívar  
Rolando García - Bolívar  
Jorge González - Bolívar  
Leider García - Táchira  
Luis Materán - Lara  
Omar Velásquez - Lara  
Geovanny Espinoza - Zulia  
Ángel Reyes - Lara  
Albel Díaz - Anzoátegui  
Antonio Velásquez - Anzoátegui  
Emperatriz Olivar - Zulia  
Melquiades Chirinos - Zulia  
Elvis Véliz - Lara  
Wilmer Mirabal - Apure  
Samuel Méndez - Aragua  
Jurubith Rausseo - Miranda  
Yhoifer Henández - Miranda  
Josnel Peralta - Aragua  
Goisner Arrollave - Mérida

Rodolfo Álvarez - Dto. Capital  
Javier Rosales - Carabobo  
Wildemar Paredes - Mérida

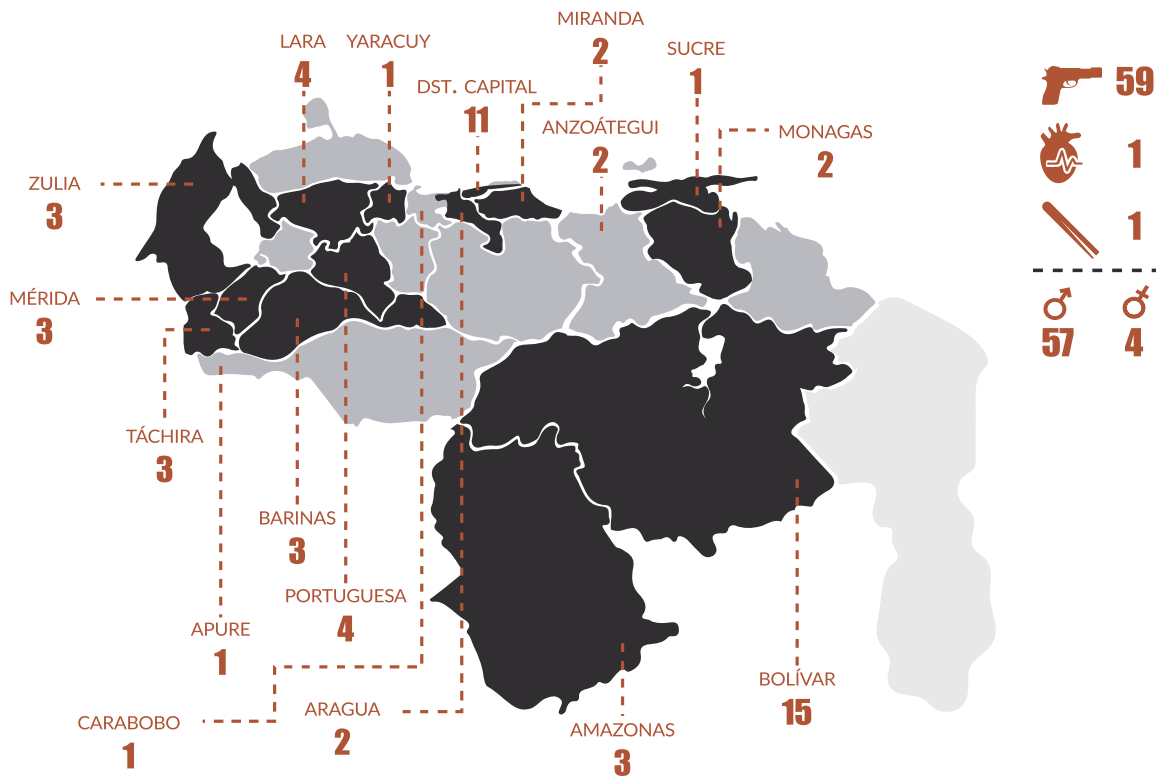




Entre enero y junio de 2019, fueron asesinadas 61 personas durante las manifestaciones.

El OVCS y el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) lograron documentar de manera conjunta la muerte de 61 personas durante el desarrollo de las manifestaciones ciudadanas, así como el asesinato de 6 personas, días después de realizadas las protestas, que fueron detenidas en sus casas y ejecutadas extrajudicialmente por participar en protestas u organizarlas. Las muertes ocurrieron en 17 estados del país.

61 FALLECIDOS EN PROTESTAS DESDE ENERO 2019



DE 61 FALLECIDOS  
8 SON MENORES DE EDAD

En la mayoría de las protestas atacadas por Colectivos Paramilitares se reportaron manifestantes heridos de bala o asesinados.

La escalada de violencia y represión contra manifestantes pacíficas ha sido promovida por el propio Nicolás Maduro y otros altos funcionarios de su gestión, a través de llamados públicos, durante alocuciones de radio y televisión, a grupos de civiles y funcionarios de los cuerpos de seguridad a la resistencia activa en defensa de la revolución.

La represión también cobró la vida de miembros de la etnia indígena Pemón de la población Kumaracapay, en el municipio San Francisco de Yuruaní, del estado Bolívar. El 22.02.19, y durante varios días, funcionarios de la GNB reprimieron letalmente a integrantes de la comunidad en el marco de las manifestaciones y acciones que se preparaban para el intento del ingreso de la ayuda humanitaria a Venezuela por la frontera con Brasil. 4 indígenas y 3 personas no indígenas, habitantes de estos territorios, fueron asesinados producto del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza. Muchos indígenas resultaron heridos y se vieron forzados a desplazarse desde su comunidad hacia la selva y la frontera con Brasil.

## Verdad, justicia y reparación

En este contexto, el trabajo de monitoreo, documentación, denuncia y difusión ejercido por las organizaciones y defensores de derechos humanos en Venezuela, y el seguimiento y atención por parte de los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, es fundamental para poder avanzar en el establecimiento de la responsabilidad internacional del Estado; así como también de la determinación de la responsabilidad penal individual por parte de la Corte Penal Internacional (CPI), para poder avanzar en procesos de verdad, justicia y reparación de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela.

La reciente visita de la Alta Comisionada Michelle Bachelet, la presentación del informe elaborado por su oficina y la presencia de dos Oficiales de Derechos Humanos en el terreno, representan acciones importantes para avanzar en la protección y promoción efectiva de los derechos humanos en el país.

El OVCS reitera su compromiso de cooperar con los organismos internacionales de protección de derechos humanos y respalda las recomendaciones y observaciones presentadas frente a las graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos ocurridas en Venezuela.

## El OVCS reitera sus exigencias:

- Atender las demandas de la población que a diario ve desmejoradas sus condiciones para disfrutar de una vida digna, mediante el ejercicio de su profesión u oficio, con los servicios y sistemas de salud que le garanticen calidad de vida.
- Realizar las investigaciones pertinentes, de manera independiente, expedita y oportuna, para establecer las responsabilidades correspondientes por la muerte de manifestantes o terceros en el contexto de las protestas.
- Realizar las investigaciones pertinentes, de manera independiente, expedita y oportuna, para determinar las responsabilidades correspondientes por denuncias de torturas y tratos crueles inhumanos y degradantes, y detenciones arbitrarias ocurridas durante las manifestaciones.
- El cese inmediato del accionar de los Colectivos Paramilitares.
- Poner fin a la participación de organismos de seguridad no facultados para ejercer funciones de control de orden público.
- Disolver las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) responsables de graves violaciones a los derechos humanos en Venezuela.

- Garantizar el pleno cumplimiento y respeto del artículo 68 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece: “los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público”.
- Cumplir con el mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre medidas y acciones de orden público según la sentencia de El Caracazo.

## Y exhortamos a la ciudadanía y a la Comunidad Internacional a:

- Avanzar hacia un proceso de transición para retomar la democracia, el Estado de derecho y las libertades en Venezuela.
- Avanzar hacia un proceso de transición para retomar la democracia, el Estado de derecho y las libertades en Venezuela.
- Consolidar la instalación en Venezuela de una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Crear una Comisión de Investigación Internacional por parte de Naciones Unidas, para investigar las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en Venezuela, que permitan avanzar en procesos de verdad, justicia y reparación.
- Impulsar una visita In Loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Venezuela, para constatar las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en el país.
- Profundizar todas las acciones y medidas por parte de la Comunidad Internacional y países, de forma grupal o individual, con el fin de restablecer la democracia y el Estado de derecho en Venezuela, en el marco del respeto de los derechos humanos.

**Esta investigación emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong). Se destaca la observación directa no participante sobre los fenómenos estudiados.**

Te invitamos a nuestro sitio de Internet  
[www.observatoriodeconflictos.org.ve](http://www.observatoriodeconflictos.org.ve)

Escríbenos a:  
[medios@observatoriodeconflictos.org.ve](mailto:medios@observatoriodeconflictos.org.ve)  
[observatoriovcs@gmail.com](mailto:observatoriovcs@gmail.com)

Síguenos en Twitter:  
[@OVCSOCIAL](https://twitter.com/OVCSOCIAL)

Instagram:  
[@observatoriodeconflictos](https://www.instagram.com/observatoriodeconflictos)

Oficina:  
**+582124932728 | 04142933477**